

CONSIDERANDO

Que el señor **CARLOS HUMBERTO MORILLO**, falleció el 25 de octubre del presente año, en la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi;

Que el decesado fue hermano del Honorable **MARCO MORILLO VILLARREAL** Legislador por la provincia de Pichincha; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar a los familiares del señor **CARLOS HUMBERTO MORILLO** y especialmente al señor **Legislador Marco Morillo Villarreal**, distinguido y apreciado Diputado por la provincia de Pichincha, su más sentida condolencia por el fallecimiento de su señor hermano.

El Honorable **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**, Presidente del H. Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo de condolencia al señor **Marco Morillo Villarreal**, digno Legislador de la República.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE
GGM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL